

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255331
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2.006.-

078/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno José Mauricio Aguilar de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

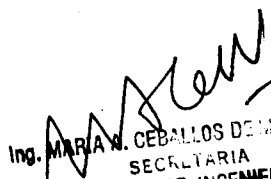
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno José Mauricio AGUILAR de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:


**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química**

Alumno : José Mauricio AGUILAR L.U. N° 300.955
Empresa : CLOROSAL S.A. - Salta - Capital
Período : 5 de Diciembre de 2.005 al 27 de Enero de 2.006

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA W. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA